

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Puente Genil**

Núm. 911/2012

En relación con el Plan Parcial Sector Residencial SUNC-01 "Las Palomas" del PGOU de Puente Genil, aprobado inicialmente por Decreto de la Alcaldía Presidencia de fecha 24 de mayo de 2.011, se procede a relacionar a los siguientes propietarios registrales y/o catastrales a los cuales no se les han podido practicar la notificación de forma individualizada, bien por ser desconocido o por intentada la notificación y no se ha podido practicar.

Propietario registral y/o catastral	Último domicilio conocido
Carmen Delgado Carrillo	Avda. Manuel Reina, 61. Puente Genil
Francisca Delgado Carrillo	Avda. Manuel Reina, 61. Puente Genil
Carmen Gamero Losada	c/ Susana Benitez, 21-2º. Puente Genil
Herederos de Dª Remedios Gutiérrez Berral	Cruz del Estudiante, 51. Puente Genil

El objeto de la notificación era el de comunicar personalmente la apertura del periodo de exposición pública de dicho expediente, por plazo de un mes, a efectos de examinar el mismo y formular cuantas alegaciones a sus derechos convengan.

En el Diario Córdoba del día 28 de mayo de 2011 y en el BOP de Córdoba número 106, de fecha 6 de junio de 2011, se insertó el anuncio de la apertura de exposición pública.

Asimismo esta publicación se realiza a los efectos de notificar a aquellos otros propietarios desconocidos.

Lo que se hace público para general conocimiento según lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4º de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992 (BOE núm. 285 de 27 de noviembre de 1992).

Puente Genil 26 de enero de 2012.- El Alcalde-Presidente, Fdo. Esteban Morales Sánchez.